



**ACTAS DEL SENADO DE PUERTO RICO
DECIMOCTAVA ASAMBLEA LEGISLATIVA
SÉPTIMA SESIÓN ORDINARIA
AÑO 2020**

JUEVES, 28 DE MAYO DE 2020

DÍA CIENTO TREINTA Y SIETE

A las tres y catorce minutos de la tarde de este día, en la Sala de Sesiones del Senado de Puerto Rico en el Capitolio, el Senado reanuda sus trabajos bajo la Presidencia del Presidente, señor Thomas Rivera Schatz.

ASISTENCIA

Senadores presentes:

Luis A. Berdiel Rivera, Eric Correa Rivera, Nelson V. Cruz Santiago, Juan M. Dalmau Ramírez, José L. Dalmau Santiago, Miguel Laureano Correa, Rossana López León, Héctor J. Martínez Maldonado, Ángel R. Martínez Santiago, Luis D. Muñiz Cortés, Henry E. Neumann Zayas, Migdalia Padilla Alvelo, Itzamar Peña Ramírez, Miguel A. Pereira Castillo, José O. Pérez Rosa, Carmelo J. Ríos Santiago, Carlos J. Rodríguez Mateo, Gregorio B. Matías Rosario, Miguel Romero Lugo, Axel Roque Gracia, Cirilo Tirado Rivera, Aníbal J. Torres Torres, José A. Vargas Vidot, Evelyn Vázquez Nieves, William E. Villafañe Ramos y Thomas Rivera Schatz, Presidente.

Senadores ausentes:

Eduardo Bhatia Gautier, (Excusada -quien estuvo presente de los trabajos legislativos, mas no al momento de la votación final), José R. Nadal Power (Excusado) y Nayda Venegas Brown (Excusada).

INVOCACIÓN Y/O REFLEXIÓN

La Pastora Karinna Bejarano Paiva, procede con la Invocación.

APROBACIÓN DEL ACTA DE LA SESIÓN ANTERIOR

El senador Ríos Santiago formula la moción para que el Acta de la sesión anterior quede pendiente para ser considerada en un turno posterior.

Así se acuerda.

PETICIONES DE TURNOS INICIALES AL PRESIDENTE

Los senadores Vargas Vidot, Muñiz Cortés, Laureano Correa y Ríos Santiago solicitan que el Presidente les conceda turnos iniciales para dirigirse al Senado en el día de hoy.

El Presidente concede los turnos solicitados.

Los senadores Vargas Vidot, Muñiz Cortés, Laureano Correa y Ríos Santiago hacen expresiones.

INFORMES POSITIVOS DE COMISIONES PERMANENTES, ESPECIALES Y CONJUNTAS

La Secretaría da cuenta de los siguientes informes:

De la Comisión de Hacienda, cuatro informes, proponiendo la aprobación del P. del S. 1553, del P. de la C. 2482 y de las R. C. de la C. 613 y 620, con enmiendas, según los entirillados electrónicos que se acompañan.

De la Comisión de Banca, Comercio y Cooperativismo, un informe, proponiendo la aprobación del P. de la C. 2289, con enmiendas, según el entirillado electrónico que se acompaña.

De la Comisión de Seguridad Pública, un informe, proponiendo la aprobación de la R. C. del S. 255, con enmiendas, según el entirillado electrónico que se acompaña.

Luego de preparado el Orden de los Asuntos, la Secretaría da cuenta de los siguientes informes:

De la Comisión de Nombramientos, dos informes, proponiendo que sean confirmados por el Senado los nombramientos de la licenciada Vanessa Dávila Colón, para Jueza Municipal del Tribunal de Primera Instancia y del licenciado Juan G. Portell Maldonado, para Juez Municipal del Tribunal de Primera Instancia.

El senador Ríos Santiago formula la moción para que se reciban dichos informes.

Así se acuerda.

El senador Ríos Santiago formula la moción para que los informes de la Comisión de Nombramientos de la licenciada Vanessa Dávila Colón, para Jueza Municipal del Tribunal de Primera Instancia y del licenciado Juan G. Portell Maldonado, para Juez Municipal del Tribunal de Primera Instancia, se incluyan en el Calendario de Órdenes Especiales del Día, de hoy.

Así se acuerda.

INFORMES NEGATIVOS DE COMISIONES PERMANENTES, ESPECIALES Y CONJUNTAS

La Secretaría da cuenta de los siguientes informes:

De las Comisiones de Hacienda; y de Banca, Comercio y Cooperativismo, un informe conjunto, proponiendo la no aprobación del P. del S. 1513.

De la Comisión de Banca, Comercio y Cooperativismo, un informe, proponiendo la no aprobación del P. de la C. 1263.

De la Comisión de Salud Ambiental y Recursos Naturales, un informe, proponiendo la no aprobación del P. del S. 600.

LECTURA DE RELACIÓN DE PROYECTOS DE LEY Y RESOLUCIONES

La Secretaría da cuenta de la siguiente relación e informa que han sido recibidos de la Cámara de Representantes y referidos a Comisión por el señor Presidente los siguientes proyectos de ley y resolución conjunta. Se prescinde de la lectura, a moción del senador Ríos Santiago:

PROYECTOS DE LA CÁMARA

P. de la C. 2347

Por los representantes Pérez Ortiz y Parés Otero:

“Para enmendar el Artículo 7(a) de la Ley 218-2008, según enmendada, conocida como “Ley para el Control y la Prevención de la Contaminación Lumínica”, para requerir el endoso del Departamento de Transportación y Obras Públicas y del Departamento de Recursos Naturales y Ambientales (DRNA), previo a la aprobación de la Oficina de Gerencia de Permisos (OGPe).”
(SALUD AMBIENTAL Y RECURSOS NATURALES)

P. de la C. 2422

Por el representante Pérez Cordero:

“Para autorizar en la Reserva Natural La Boquilla, actividades turísticas y recreativas de bajo impacto, compatibles con la conservación de dicho ecosistema.”
(SALUD AMBIENTAL Y RECURSOS NATURALES)

RESOLUCIÓN CONJUNTA DE LA CÁMARA

R. C. de la C. 705

Por los representantes González Mercado y Franqui Atilés:

“Para ordenar al Departamento de Agricultura a que tome las acciones necesarias para que quienes así lo deseen puedan cumplir de manera remota con todos los requisitos establecidos en la Ley Núm. 49 de 19 de junio de 1953, según enmendada, conocida como “Ley de Plaguicidas de Puerto Rico”, para ser autorizados para la aplicación comercial de plaguicidas en todas sus categorías; para que se expidan las licencias en línea; y para otros fines relacionados.”
(AGRICULTURA)

La Secretaría da cuenta de la siguiente segunda relación de proyectos de ley y resolución del Senado radicados y referidos a comisiones por el señor Presidente. Se prescinde de la lectura, a moción del senador Ríos Santiago:

PROYECTOS DEL SENADO

P. del S. 1600

Por el señor Villafañe Ramos (Por Petición):

“Para añadir una nueva sección 6060.05 al Subcapítulo A, Capítulo 1, Subtítulo F de la Ley Núm. 60-2019, según enmendada, conocida como “Código de Incentivos de Puerto Rico” Ley Núm. 60 de 2019, según enmendada, a los fines de incorporar todas las disposiciones de la Ley Núm. 216-2011, según

enmendada, conocida como “Ley de Transición del Programa Impulso a la Vivienda”, en el referido Código; para modificar la vigencia de tales disposiciones; y para otros fines relacionados.”
(HACIENDA)

P. del S. 1601

Por el señor Pérez Rosa:

“Para enmendar el inciso (iv) del Artículo 1 de la Ley Núm. 101 de 9 de julio de 1985, según enmendada, a los fines de eximir en el cumplimiento estricto de estar al día en el pago o plan de pago en caso de emergencia declarada por el Presidente de Estados Unidos y/o el Gobernador de Puerto Rico.”
(TURISMO Y CULTURA)

P. del S. 1602

Por el señor Martínez Maldonado:

“Para enmendar el Artículo 2-A de la Ley Núm. 104 de 29 de junio de 1955, según enmendada, conocida como “Ley de Reclamaciones y Demandas contra el Estado” a los fines de eximir a las personas reclusas bajo la custodia del Estado en una institución carcelaria del requisito de notificación al Secretario de Justicia de reclamaciones de cualquier clase por daños a la persona o a la propiedad, causados por culpa o negligencia; y para otros fines relacionados.”
(GOBIERNO)

P. del S. 1603

Por el señor Torres Torres: (Por Petición):

“Para enmendar el Artículo 3 de la Ley Núm. 6 de 24 de septiembre de 1979, según enmendada, conocida como la “Ley de Primarias Presidenciales Compulsorias”, con el fin de establecer que en las ocasiones que no exista más de un candidato formalmente en campaña por partido, o cuando los posibles candidatos de un mismo partido se retiren o suspendan su campaña quedando solo un candidato viable, o cuando todos los posibles candidatos hayan endosado a uno sólo candidato, no se justifica el uso de fondos públicos, y por ello, no se celebrarán primarias presidenciales; y para otros fines relacionados.”
(ESPECIAL PARA LA EVALUACIÓN DEL SISTEMA ELECTORAL DE PUERTO RICO)

P. del S. 1604

Por el señor Villafañe Ramos (Por Petición):

“Para crear la “Ley para la Continuidad de los Servicios Dentales”, a los fines de viabilizar la preservación de la medicina dental en Puerto Rico, establecer la política pública para salvaguardar y mantener los servicios dentales en la jurisdicción de Puerto Rico, propiciar las condiciones adecuadas para asegurar la continuidad de servicios de salud oral para los pacientes, establecer incentivos específicos que permitirán reanudar y sostener económicamente los servicios dentales ya precarios, en protección de la salud oral de pacientes, y para otros fines relacionados.”
(SALUD)

P. del S. 1605

Por el señor Villafañe Ramos:

“Para enmendar el Artículo 9 de la Ley Núm. 147-1999, conocida como “Ley para la Protección, Conservación y Manejo de los Arrecifes de Coral en Puerto Rico”, con el propósito de establecer como delito el hurto, tráfico y daño de corales y arrecifes de coral protegidos y definir sus penas.”
(SALUD AMBIENTAL Y RECURSOS NATURALES)

RESOLUCIÓN DEL SENADO

R. del S. 1368

Por el señor Villafañe Ramos:

“Para ordenar a la Comisión de Asuntos Municipales del Senado de Puerto Rico realizar una investigación abarcadora sobre el estado de la Cuenta de Fondos Estatales para la Recuperación (SFR, por sus siglas en inglés), administrada por la Oficina Central de Recuperación, Reconstrucción y Resiliencia (COR3, según denominación abreviada) y el impacto de esta, si alguno, sobre la capacidad de los municipios, organizaciones sin fines de lucro y la Universidad de Puerto Rico (UPR), para financiar la construcción de proyectos pequeños, según definidos por la Agencia Federal para el Manejo de Emergencias (FEMA, por sus siglas en inglés).”
(ASUNTOS INTERNOS)

La Secretaría da cuenta de la siguiente tercera relación de resoluciones conjuntas del Senado radicadas y referidas a comisiones por el señor Presidente. Se prescinde de la lectura, a moción del senador Ríos Santiago:

RESOLUCIONES CONJUNTAS DEL SENADO

R. C. del S. 557

Por el señor Romero Lugo:

“Para ordenar al Comité de Evaluación y Disposición de Propiedades Inmuebles, creado mediante la Ley 26-2017, según enmendada, mejor conocida como la “Ley de Cumplimiento con el Plan Fiscal”, evaluar conforme a las disposiciones de la Ley y su Reglamento, la transferencia, usufructo o cualquier otro negocio jurídico contemplado en dicha Ley, del Programa de Parques Nacionales adscrito al Departamento de Recursos Naturales y Ambientales al Municipio de San Juan, del Parque Lineal Enrique Martí Coll, localizado en Hato Rey en el Municipio de San Juan; y para otros fines relacionados.”
(GOBIERNO)

R. C. del S. 558

Por el señor Romero Lugo:

“Para ordenar al Comité de Evaluación y Disposición de Propiedades Inmuebles, creado mediante la Ley 26-2017, según enmendada, conocida como la “Ley de Cumplimiento con el Plan Fiscal”, evaluar conforme a las disposiciones de la Ley y su Reglamento, la transferencia, usufructo o cualquier otro negocio jurídico contemplado en dicha Ley, del Programa de Parques Nacionales adscrito al Departamento de Recursos Naturales y Ambientales al Municipio de San Juan, del Parque Luis Muñoz Rivera, localizado en Puerta de Tierra en el Municipio de San Juan, incluyendo todas sus instalaciones y edificaciones; y para otros fines relacionados.”
(GOBIERNO)

MENSAJES Y COMUNICACIONES DE TRÁMITE LEGISLATIVO

La Secretaría da cuenta de las siguientes comunicaciones:

De la Secretaria de la Cámara de Representantes, una comunicación, notificando que la Cámara de Representantes, en su sesión del miércoles, 27 de mayo de 2020, acordó solicitar el consentimiento del Senado para recesar sus trabajos hasta el lunes, 1 de junio de 2020.

De la Secretaria de la Cámara de Representantes, una comunicación, informando que en su sesión del miércoles, 27 de mayo de 2020, la Cámara de Representantes acordó conceder el consentimiento al Senado para recesar sus trabajos por más de tres días consecutivos, desde el jueves, 21 de mayo de 2020 hasta el martes, 26 de mayo de 2020.

La honorable Wanda Vázquez Garced, Gobernadora de Puerto Rico, ha sometido al Senado, para su consejo y consentimiento, el nombramiento del CPA Francisco A. Parés Alicea, para Miembro de la Junta de Directores del Banco Gubernamental de Fomento para Puerto Rico.

Del Secretario del Senado, seis comunicaciones a la Cámara de Representantes informando que el Senado ha aprobado el P. del S. 1496 y las R. C. del S. 442, 443, 445, 455 y 531.

Del Secretario del Senado, una comunicación a la Cámara de Representantes informando que el Senado reconsideró como Asunto Especial del Día y en Votación Final el P. del S. 1314 (conf./conf.), que había sido devuelto por la Gobernadora a solicitud del Senado, y la ha aprobado nuevamente en el Calendario de Órdenes Especiales del Día y en Aprobación Final, con enmiendas.

De la Secretaria de la Cámara de Representantes, tres comunicaciones, informando que dicho Cuerpo Legislativo ha aprobado los P. de la C. 2347 y 2422 y la R. C. de la C. 705 y solicita igual resolución por parte del Senado.

Del Secretario del Senado, una comunicación a la Cámara de Representantes informando que el Senado ha convenido conferenciar, previa solicitud en torno a la R. C. de la C. 601, y a tales fines ha designado en representación del Senado al señor Rivera Schatz, la señora Padilla Alvelo y los señores Correa Rivera, Nadal Power y Dalmau Ramírez.

De la Secretaria de la Cámara de Representantes, cuatro comunicaciones, informando que dicho Cuerpo Legislativo ha aprobado, con enmiendas, los P. del S. 992, 1181 y 1564 y la R. C. del S. 517.

De la Secretaria de la Cámara de Representantes, una comunicación, remitiendo firmada por el Presidente de dicho Cuerpo Legislativo y solicitando que sea firmada por el Presidente del Senado, la R. C. de la C. 623.

De la Secretaria de la Cámara de Representantes, seis comunicaciones, devolviendo firmados por el Presidente de dicho Cuerpo Legislativo, los P. del S. 1540, 1566, 1574 y 1575 y las R. C. del S. 231 y 511.

Del Secretario del Senado, seis comunicaciones a la honorable Wanda Vázquez Garced, Gobernadora de Puerto Rico, remitiendo las certificaciones de los P. del S. 1540, 1566, 1574 y 1575 y las R. C. del S. 231 y 511, debidamente aprobados por la Asamblea Legislativa.

El senador Ríos Santiago formula la moción para que el Senado otorgue el consentimiento a la Cámara de Representantes para recesar sus trabajos por más de tres (3) días consecutivos a partir del miércoles, 27 de mayo hasta el lunes, 1 de junio de 2020.

Así se acuerda.

PETICIONES Y SOLICITUDES DE INFORMACIÓN AL CUERPO, NOTIFICACIONES Y OTRAS COMUNICACIONES

La Secretaría da cuenta de las siguientes comunicaciones:

De la señora Yasmín A. Carrasquillo Colón, Directora, Oficina de la senadora Nayda Venegas Brown, una comunicación, solicitando se excuse a la senadora Venegas Brown de los trabajos legislativos del 26 de mayo al 5 de junio de 2020, porque estará realizando un viaje personal.

La senadora López León ha radicado la siguiente Petición por escrito:

“La Senadora que suscribe, muy respetuosamente solicita que a través de la Secretaría de este Alto Cuerpo, se le requiera al señor Alberto E. Fradera Vázquez, Sub-Administrador de la Administración de Desarrollo Socioeconómico de la Familia (ADSEF), a que someta la siguiente información, ello conforme a la Regla 18.2 del "Reglamento del Senado de Puerto Rico" (R. del S. 13), para lo cual se deberá proveer al señor Fradera Vázquez un término de siete (7) días calendarios, contados a partir de la notificación.

SOLICITUD DE INFORMACIÓN AL SUB-ADMINISTRADOR DE LA ADMINISTRACIÓN DE DESARROLLO SOCIOECONÓMICO (ADSEF), SEÑOR ALBERTO E. FRADERA VÁZQUEZ:

- Número de casos pendientes de adjudicar bajo la plataforma que el Departamento de la Familia y ADSEF hicieron disponible para los solicitantes de beneficios bajo el Programa de Asistencia Nutricional (PAN), así como la cantidad de solicitudes pendientes a evaluar bajo el Sistema SAIC, por región y local, en particular en las categorías de PENELEC, PENCERT y PENAUTO.

Respetuosamente, se solicita que se remita copia de esta Petición al sub-Administrador de la Administración de Desarrollo Socioeconómico de la Familia (ADSEF), Sr. Alberto E. Fradera Vázquez, a través de la Secretaría de este Alto Cuerpo, a la siguiente dirección: Administración de Desarrollo Socioeconómico de la Familia (ADSEF), P.O. Box 8000, San Juan, PR, 00910-0800.”

De la licenciada Jennifer M. Storipan, Directora Ejecutiva, Administración de Asuntos Federales de Puerto Rico, una comunicación, solicitando se le conceda hasta el 23 de junio de 2020 para contestar la Petición de Información SEN-2020-0014, presentada por el senador Rodríguez Mateo y aprobada por el Senado el 4 de marzo de 2020.

De la licenciada Verónica Rolón Nieves, Asesora, Oficina de Asuntos Legales, Departamento de Hacienda, una comunicación, remitiendo respuesta a la Petición de Información SEN-2020-0029, presentada por el senador Cruz Santiago y aprobada por el Senado el 14 de mayo de 2020.

Del licenciado William O. Rodríguez Rodríguez, Administrador, Administración de Vivienda Pública, una comunicación, remitiendo respuesta a la Petición de Información SEN-2020-0031, presentada por el senador Cruz Santiago y aprobada por el Senado el 14 de mayo de 2020.

Del señor José Molina, Agente Fiscal, Departamento de Educación, una comunicación, remitiendo el informe trimestral del Colegio San Gabriel, Inc., correspondiente al periodo de enero a marzo de 2020, según requerido por el Programa de Donativos Legislativos.

Del señor José B. Carrión, Presidente, Junta de Supervisión y Administración Financiera para Puerto Rico (JSF), una comunicación, notificando que la JSF ha certificado un Plan Fiscal Revisado del Gobierno de Puerto Rico para el 2020, y remitiendo copia de dicho Plan Fiscal.

El senador Dalmau Ramírez ha radicado Declaración Jurada sobre ingresos extra legislativos correspondiente al año 2019, conforme a la Sección 8.04 de la Resolución del Senado 98, según enmendada, que establece las Reglas de Conducta Ética del Senado de Puerto Rico y la Ley Núm. 97 de 19 de junio de 1968, según enmendada.

El senador Ríos Santiago formula la moción para que se excuse a la senadora Venegas Brown, de los trabajos legislativos, según fuera solicitado.

Así se acuerda.

El senador Ríos Santiago formula la moción para que la petición de la senadora López León, se apruebe y siga el trámite correspondiente.

Así se acuerda.

El senador Ríos Santiago formula la moción para que se le conceda la prórroga solicitada por la licenciada Jennifer M. Storipan, Directora Ejecutiva, Administración de Asuntos Federales de Puerto Rico.

El señor Presidente indica que se otorga la prórroga hasta el 10 de junio de 2020.

Así se acuerda.

El señor Presidente hace expresiones.

MOCIONES Y RESOLUCIONES INCLUIDAS EN EL ORDEN DE LOS ASUNTOS

Relación de Mociones de Felicitación, Reconocimiento, Júbilo, Tristeza o Pésame

La Secretaría da cuenta de la siguiente relación de mociones de felicitación, reconocimiento, júbilo, tristeza o pésame:

Moción Núm. 0149-20

Por el señor Cruz Santiago:

“El Senador que suscribe, propone a esta Alto Cuerpo, expresar un mensaje de felicitación y reconocimiento al _____, de la Policía Municipal del Pueblo de Lares, “En la semana de la Policía Municipal.”

Moción Núm. 0150-20

Por el señor Cruz Santiago:

“El Senador que suscribe, propone a este alto cuerpo, expresar un mensaje de felicitación y reconocimiento a la estudiante Leiamaris Martínez Torres, estudiante de la Academia Interamericana en Ponce, Puerto Rico. Por haber alcanzado la distinción de honor.”

Moción Núm. 0151-20

Por la señora Peña Ramírez:

“La Senadora que suscribe, propone que este Alto Cuerpo exprese sus condolencias a los esposos, Antonia Santana Santana y Otilio Santiago Lozada, así como a su hijo Carlitos, demás familiares y amigos de nuestra compueblana Elsie Santiago Santana, con motivo de su fallecimiento.

Moción Núm. 0152-20

Por el señor Berdiel Rivera:

“El Senador que suscribe, propone a este Alto Cuerpo extender un merecido reconocimiento a las estaciones de radio _____ del distrito de Ponce, en ocasión de la celebración de mayo, mes de la radio.”

Moción Núm. 0153-20

Por el señor Berdiel Rivera:

“El Senador que suscribe, propone a este Alto Cuerpo extender nuestra felicitación a los empleados, técnicos y voluntarios del Negociado de Manejo de Emergencias y Administración de Desastres de Puerto Rico con motivo de la celebración de su semana.”

La Secretaría da cuenta de las siguientes mociones escritas:

El senador Berdiel Rivera ha radicado la siguiente Moción por escrito:

“El senador que suscribe solicita respetuosamente a este Alto Cuerpo que se retire de todo trámite legislativo el Resolución Conjunta del Senado 485 de nuestra autoría.”

El senador Ríos Santiago formula la moción para que se dé curso al Anejo A, del Orden de los Asuntos, según lo establecido en la Regla 27.5 del Reglamento del Senado.

Así se acuerda.

El senador Ríos Santiago formula la moción para que el informe final de la R. del S. 740, sea devuelto a las Comisiones de Educación y Reforma Universitaria; y Juventud, Recreación y Deportes.

Así se acuerda.

El senador Ríos Santiago formula la moción para que el informe parcial de la R. del S. 1215, sea devuelto a las Comisiones de Hacienda; y de Educación y Reforma Universitaria.

Así se acuerda.

El senador Ríos Santiago formula la moción para que se apruebe y se dé curso a la moción escrita radicada por el senador Berdiel Rivera.

Así se acuerda.

El senador Ríos Santiago formula la moción para que el Senado concurra con las enmiendas introducidas por la Cámara de Representantes al P. del S. 992.

Así se acuerda.

El senador Ríos Santiago formula la moción para que el Senado concurra con las enmiendas introducidas por la Cámara de Representantes al P. del S. 1181.

Así se acuerda.

El senador Ríos Santiago formula la moción para que la reconsideración del P. de la C. 1525 (conf./rec.), se incluya en el Calendario de Órdenes Especiales del Día.

Así se acuerda.

ASUNTOS PENDIENTES

El senador Ríos Santiago formula la moción para que los Asuntos Pendientes, permanezcan en Asuntos Pendientes.

Así se acuerda.

El señor Presidente hace expresiones.

Los senadores Bhatia Gautier, Laureano Correa y Berdiel Rivera hacen expresiones.

El señor Presidente hace expresiones.

El senador Ríos Santiago formula la moción para que se forme un Calendario de Lectura de las medidas incluidas en el Calendario de Órdenes Especiales del Día.

Así se acuerda.

El señor Presidente hace expresiones.

CALENDARIO DE LECTURA

Como primer asunto en el Calendario de Lectura, es leído el texto del P. del S. 1553, que está debidamente impreso y el cual viene acompañado de un informe de la Comisión de Hacienda, con enmiendas, según el entirillado electrónico que se acompaña.

Como próximo asunto en el Calendario de Lectura, es leído el texto de la R. C. del S. 464, que está debidamente impresa y la cual viene acompañada de un segundo informe de la Comisión de Gobierno, sin enmiendas.

Como próximo asunto en el Calendario de Lectura, es leído el texto del P. de la C. 2482, que está debidamente impreso y el cual viene acompañado de un informe de la Comisión de Hacienda, con enmiendas, según el entirillado electrónico que se acompaña.

Como próximo asunto en el Calendario de Lectura, es leído el texto de la R. C. de la C. 613, que está debidamente impresa y la cual viene acompañada de un informe de la Comisión de Hacienda, con enmiendas, según el entirillado electrónico que se acompaña.

Como próximo asunto en el Calendario de Lectura, es leído el texto de la R. C. de la C. 620, que está debidamente impresa y la cual viene acompañada de un informe de la Comisión de Hacienda, con enmiendas, según el entirillado electrónico que se acompaña.

El senador Ríos Santiago formula la moción para que se proceda a la consideración de las medidas que han sido incluidas en el Calendario de Órdenes Especiales del Día.

Así se acuerda.

DISCUSIÓN DEL CALENDARIO DE ÓRDENES ESPECIALES DEL DÍA

Como primer asunto en el Calendario de Órdenes Especiales del Día, se anuncia un informe de la Comisión de Nombramientos proponiendo que sea confirmado por el Senado, el nombramiento de la licenciada Vanessa Dávila Colón, para Jueza Municipal del Tribunal de Primera Instancia.

Sometido a votación el anterior nombramiento, el Senado lo aprueba, por unanimidad. El señor Presidente manifiesta que dicho nombramiento queda, desde este momento, confirmado y dispone que se comunique a la Gobernadora del Gobierno de Puerto Rico, según la disposición reglamentaria correspondiente.

El senador Ríos Santiago formula la moción para que, conforme a la Regla 2.2 del Reglamento del Senado, se deje sin efecto la Regla 47.8 y se proceda a notificar inmediatamente a la Gobernadora sobre la confirmación de todos los nombramientos para el día de hoy.

Así se acuerda.

Como próximo asunto en el Calendario de Órdenes Especiales del Día, se anuncia un informe de la Comisión de Nombramientos proponiendo que sea confirmado por el Senado, el nombramiento del licenciado Juan G. Portell Maldonado, para Juez Municipal del Tribunal de Primera Instancia.

Sometido a votación el anterior nombramiento, el Senado lo aprueba, por unanimidad. El señor Presidente manifiesta que dicho nombramiento queda, desde este momento, confirmado y dispone que se comunique a la Gobernadora de Puerto Rico, inmediatamente.

A moción del senador Ríos Santiago, el Senado se declara en receso.

RECESO

Transcurrido el receso, el Senado reanuda sus trabajos bajo la Presidencia del señor Thomas Rivera Schatz.

El señor Presidente hace expresiones.

El senador Ríos Santiago formula la moción para que el Senado retome el Orden de los Asuntos en el turno de Peticiones y Solicitudes de Información al Cuerpo, Notificaciones y Otras Comunicaciones.

Así se acuerda.

PETICIONES Y SOLICITUDES DE INFORMACIÓN AL CUERPO, NOTIFICACIONES Y OTRAS COMUNICACIONES

Luego de preparado el Orden de los Asuntos, la Secretaría da cuenta de la siguiente comunicación:

Del licenciado Juan E. Dávila Rivera, Presidente, Comisión Estatal de Elecciones, una comunicación, remitiendo la Resolución CEE-RS-20-112 certificando al señor Gregorio B. Matías Rosario como Senador por Acumulación.

“COMISIÓN ESTATAL DE ELECCIONES SAN JUAN, PUERTO RICO

RESOLUCIÓN
EN EL ASUNTO DE:

CEE-RS-20-112
SOBRE:

Gregorio B. Matías Rosario
Partido Nuevo Progresista

Certificación como
Senador por Acumulación

POR CUANTO: El 24 de marzo de 2020, el Hon. Abel Nazario Quiñones sometió su renuncia al cargo de senadora por Acumulación con vigencia inmediata.

POR CUANTO: A tenor con lo que dispone el Art. 9.006 (2) del Código Electoral de Puerto Rico para el Siglo XXI, según enmendado (Código Electoral), el Partido Nuevo Progresista (PNP) acreditó como Candidato Único al cargo de Senador por Acumulación al señor Gregorio B. Matías Rosario.

POR CUANTO: El Sr. Rafael R. Rivera Ortega, Secretario General del PNP, notificó que, conforme al código Electoral y a los Reglamentos del PNP aplicables, el Sr. Gregorio B. Matías Rosario fue certificado por su partido para ocupar la mencionada vacante.

POR CUANTO: La Oficina del Contralor de Puerto Rico certificó que el señor Matías Rosario tomó el curso sobre el uso de Fondos y Propiedad Pública que requiere el Artículo 10.013 del antes mencionado Código Electoral.

POR CUANTO: El Hon. Juan E. Dávila Rivera, Presidente de la CEE ha recibido por conducto del Sr. Ángel L. Rosa Barrios, Secretario de la CEE, el expediente del Sr. Gregorio B. Matías Rosario, dando fe de que cumple con todos los requisitos establecidos por Ley y recomienda su certificación como Senador por Acumulación.

POR TANTO: Yo, Juan E. Dávila Rivera, Presidente de la CEE, en función de la autoridad que me confiere el Código Electoral, certifico a: GREGORIO B. MATÍAS ROSARIO como SENADOR POR ACUMULACIÓN.

REGÍSTRESE Y NOTIFÍQUESE

En San Juan, Puerto Rico, a 28 de mayo de 2020.

[fdo.]
Juan E. Dávila Rivera
Presidente

CERTIFICO: Que en esta misma fecha he notificado copia de esta Resolución al Sr. Gregorio B. Matías Rosario, a la señora María D. Santiago Rodríguez, Comisionada Electoral del Partido Nuevo Progresista, Lcdo. Juan Guzmán Escobar, Comisionado Electoral del Partido Nuevo Progresista, al Hon. Thomas Rivera Schatz, Presidente del Senado, al Hon. Carlos J. Méndez Núñez, Presidente de la Cámara de Representantes, y a la Hon. Wanda Vázquez Garced, Gobernadora de Puerto Rico.

En San Juan, Puerto Rico, a 28 de mayo de 2020.

[fdo.]
Ángel L. Rosa Barrios
Secretario”

El señor Presidente indica que se recibe la comunicación de la Comisión Estatal de Elecciones.

El senador Ríos Santiago formula la moción para que se deje sin efecto la Regla 22.2 del Reglamento del Senado.

Así se acuerda.

El senador Ríos Santiago formula la moción para que se permita la entrada de los fotoperiodistas al Hemiciclo.

Así se acuerda.

El senador Ríos Santiago da la bienvenida a los invitados especiales en la tarde de hoy para los actos de juramentación del senador Gregorio B. Matías Rosario, para el cargo de Senador por Acumulación.

El señor Presidente da la bienvenida.

El senador Ríos Santiago solicita se designe una Comisión Especial para que se escolte al nuevo senador al Hemiciclo.

El señor Presidente designa a los senadores Martínez Maldonado, Villafañe Ramos y la senadora Vázquez Nieves para que escolten al senador Matías Rosario al Hemiciclo.

El señor Presidente invita a los familiares que suban al estrado Presidencial para que le acompañen en la juramentación.

El señor Presidente toma la juramentación del senador.

“JURAMENTO DE FIDELIDAD Y DE TOMA DE POSESION

Yo, Gregorio B. Matías Rosario, mayor de edad, Senador por Acumulación y vecino de San Juan, Puerto Rico, juro que defenderé la Constitución de los Estados Unidos y la Constitución y las Leyes del Gobierno de Puerto Rico, contra todo enemigo interior o exterior; que prestaré fidelidad y adhesión a las mismas; y que asumo esta obligación libremente y sin reserva mental ni propósito de evadirla; y que desempeñaré bien y fielmente los deberes del cargo que estoy próximo a ejercer.

Así me ayude Dios.

Firma”

El señor Presidente ordena al Sargento de Armas que escolte al senador Matías Rosario hasta su escaño.

El señor Presidente solicita al Cónsul, al Comisionado de la Policía y al Jefe del Departamento de Seguridad Pública que expresen unas breves palabras.

El Coronel Henry Escalera, Comisionado de la Policía de Puerto Rico hace expresiones.

El señor Pedro Janer Román, Jefe del Departamento de Seguridad Pública hace expresiones.

El señor Franklin Grullón, Cónsul General de República Dominicana en Puerto Rico hace expresiones.

El senador Matías Rosario hace expresiones de agradecimiento.

El senador Bhatia Gautier da la bienvenida y hace expresiones.

El señor Presidente hace expresiones.

A moción del senador Ríos Santiago, el Senado se declara en receso.

R E C E S O

Transcurrido el receso, el Senado reanuda sus trabajos bajo la Presidencia del señor Thomas Rivera Schatz.

El senador Ríos Santiago formula la moción para que el Senado retome el Orden de los Asuntos en el turno de Lectura de Relación de Proyectos de Ley y Resoluciones.

Así se acuerda.

LECTURA DE RELACIÓN DE PROYECTOS DE LEY Y RESOLUCIONES

La Secretaría da cuenta de la siguiente cuarta relación de resolución conjunta del Senado radicada y referida a comisión por el señor Presidente. Se prescinde de la lectura, a moción del senador Ríos Santiago:

RESOLUCIÓN CONJUNTA DEL SENADO

R. C. del S. 559

Por los señores Rivera Schatz; Neumann Zayas; Ríos Santiago; Martínez Santiago; Berdiel Rivera; Correa Rivera; Cruz Santiago; Laureano Correa; Muñiz Cortés; las señoras Padilla Alvelo; Peña Ramírez; los señores Pérez Rosa; Rodríguez Mateo; Romero Lugo; Roque Gracia; las señoras Vázquez Nieves; Venegas Brown; los señores Villafañe Ramos y Martínez Maldonado:

“Para asignar a los municipios, agencias e instrumentalidades públicas, la cantidad de tres millones setecientos ochenta y nueve mil ochocientos setenta y nueve dólares con cincuenta y un centavos (\$3,789,879.51) provenientes del Fondo de Mejoras Municipales, a ser transferidos para llevar a cabo los propósitos que se describen en la Sección 1 de esta Resolución Conjunta; para autorizar la contratación de tales obras; autorizar el traspaso de fondos; autorizar el pareo de los fondos asignados; y para otros fines relacionados.”

(HACIENDA)

El senador Ríos Santiago formula la moción para que se releve a la Comisión de Hacienda de la consideración e informe de la R. C. del S. 559; se descargue y se incluya en el Calendario de Órdenes Especiales del Día, de hoy.

Así se acuerda.

El senador Ríos Santiago formula la moción para que el Senado retome el Orden de los Asuntos en el turno de Asuntos Pendientes.

Así se acuerda.

ASUNTOS PENDIENTES

El senador Ríos Santiago formula la moción para que la R. C. del S. 458, que está en Asuntos Pendientes, se incluya en el Calendario de Órdenes Especiales del Día, de hoy.

Así se acuerda.

El senador Ríos Santiago formula la moción para que se proceda a la consideración de las medidas que han sido incluidas en el Calendario de Órdenes Especiales del Día.

Así se acuerda.

DISCUSIÓN DEL CALENDARIO DE ÓRDENES ESPECIALES DEL DÍA

Como próximo asunto en el Calendario de Órdenes Especiales del Día, se anuncia el P. del S. 1553.

El senador Ríos Santiago formula la moción para que se aprueben las enmiendas contenidas en el informe.

Así se acuerda.

El senador Ríos Santiago formula la moción para que se apruebe la medida, según enmendada.

Así se acuerda.

Debidamente considerado dicho Proyecto, el Senado lo aprueba con las enmiendas sugeridas en el entirillado electrónico.

Como próximo asunto en el Calendario de Órdenes Especiales del Día, se anuncia la R. C. del S. 464 (segundo informe).

El senador Ríos Santiago somete enmiendas en sala que serán leídas por el Oficial de Actas.

El Oficial de Actas procede con la lectura de las enmiendas.

Sometidas a votación dichas enmiendas, el Senado las aprueba.

El senador Ríos Santiago formula la moción para que se apruebe la medida, según enmendada.

Así se acuerda.

El senador Ríos Santiago somete enmienda en sala al título que será leída por el Oficial de Actas.

El Oficial de Actas procede con la lectura de la enmienda.

Sometida a votación dicha enmienda, el Senado la aprueba.

Debidamente considerada dicha Resolución Conjunta, el Senado la aprueba con las siguientes enmiendas:

En el Resuélvase:

Página 2, línea 5: después de “Ley” añadir “de”

Página 3, línea 6: después de “cesión.” eliminar todo su contenido

Página 3, líneas 7 y 8: eliminar todo su contenido

Página 3, línea 18: antes de “Programa” eliminar todo su contenido y sustituir por “Sección 5.- De aprobarse algún negocio jurídico conforme a lo dispuesto en esta Resolución Conjunta, el”

Página 4, línea 20: después de “válidamente.” eliminar todo su contenido

Página 4, líneas 21 y 22: eliminar todo su contenido

Página 5, líneas 1 a la 3: eliminar todo su contenido

En el Título:

Página 1, línea 5: después de “Ley,” añadir “de”

El senador Ríos Santiago formula la moción para que el Senado retome el Orden de los Asuntos en el turno de Mociones.

Así se acuerda.

MOCIONES

El senador Ríos Santiago formula la moción para que se permita considerar en la presente Sesión Ordinaria, la R. C. del S. 559.

Así se acuerda.

El senador Ríos Santiago formula la moción para que el Senado retome el Orden de los Asuntos en el turno de Lectura de Relación de Proyectos de Ley y Resoluciones.

Así se acuerda.

LECTURA DE RELACIÓN DE PROYECTOS DE LEY Y RESOLUCIONES

La Secretaría da cuenta de la siguiente quinta relación de proyecto de ley del Senado radicado y referido a comisión por el señor Presidente. Se prescinde de la lectura, a moción del senador Ríos Santiago:

PROYECTO DEL SENADO

P. del S. 1606

Por el Señor Matías Rosario:

“Para enmendar la Ley Núm. 127 de 27 de Junio de 1958, según enmendada, conocida como la “Ley Pensiones por Muerte en el Cumplimiento del Deber” a los fines de establecer que en caso de una epidemia o pandemia declarada, los miembros de la Policía de Puerto Rico, Policía Municipal, Oficiales Correccionales o sus beneficiarios, tendrán derecho a recibir pensión por incapacidad ocupacional por razón de incapacidad o muerte como consecuencia de haberse contagiado con la enfermedad, y para otros fines relacionados.”

(GOBIERNO; Y DE SEGURIDAD PÚBLICA)

El senador Ríos Santiago formula la moción para que se permita considerar en la presente Sesión Ordinaria, el P. del S. 1606.

Así se acuerda.

El senador Ríos Santiago formula la moción para que se releve a las Comisiones de Gobierno; y de Seguridad Pública de la consideración e informe del P. del S. 1606; se descargue y se incluya en el Calendario de Órdenes Especiales del Día, de hoy.

Así se acuerda.

El senador Ríos Santiago formula la moción para que se forme un Calendario de Lectura de las medidas que han sido incluidas en el Calendario de Órdenes Especiales del Día.

Así se acuerda.

CALENDARIO DE LECTURA

Como próximo asunto en el Calendario de Lectura, es leído el texto del P. del S. 1606, que está debidamente impreso y el cual fue descargado de las Comisiones de Gobierno; y de Seguridad Pública.

Como próximo asunto en el Calendario de Lectura, es leído el texto de la R. C. del S. 559, que está debidamente impresa y la cual fue descargada de la Comisión de Hacienda.

El senador Ríos Santiago formula la moción para que se proceda a la consideración de las medidas que han sido incluidas en el Calendario de Órdenes Especiales del Día.

Así se acuerda.

DISCUSIÓN DEL CALENDARIO DE ÓRDENES ESPECIALES DEL DÍA

Como próximo asunto en el Calendario de Órdenes Especiales del Día, se anuncia el P. de la C. 2482.

El senador Ríos Santiago formula la moción para que dicho Proyecto de Ley, quede en asuntos pendientes.

Así se acuerda.

Como próximo asunto en el Calendario de Órdenes Especiales del Día, se anuncia la R. C. de la C. 613.

El senador Ríos Santiago formula la moción para que se aprueben las enmiendas contenidas en el informe.

Así se acuerda.

El senador Ríos Santiago formula la moción para que se apruebe la medida, según enmendada.

Así se acuerda.

Debidamente considerada dicha Resolución Conjunta, el Senado la aprueba con las enmiendas sugeridas en el entirillado electrónico.

Como próximo asunto en el Calendario de Órdenes Especiales del Día, se anuncia la R. C. de la C. 620.

El senador Ríos Santiago formula la moción para que se aprueben las enmiendas contenidas en el informe.

Así se acuerda.

El senador Ríos Santiago formula la moción para que se apruebe la medida, según enmendada.

Así se acuerda.

El senador Ríos Santiago formula la moción para que se aprueben las enmiendas al título contenidas en el informe.

Así se acuerda.

Debidamente considerada dicha Resolución Conjunta, el Senado la aprueba con las enmiendas sugeridas en el entirillado electrónico.

El senador Ríos Santiago formula la moción para que el Senado retome el Orden de los Asuntos en el turno de Mociones.

Así se acuerda.

MOCIONES

El senador Ríos Santiago formula la moción para que se permita considerar en la presente Sesión Ordinaria, la R. C. del S. 554.

Así se acuerda.

El senador Ríos Santiago formula la moción para que se releve a la Comisión de Salud Ambiental y Recursos Naturales de la consideración e informe de la R. C. del S. 554; se descargue y se incluya en el Calendario de Órdenes Especiales del Día, de hoy.

Así se acuerda.

El senador Ríos Santiago formula la moción para que se forme un Calendario de Lectura de la medida que ha sido incluida en el Calendario de Órdenes Especiales del Día.

Así se acuerda.

CALENDARIO DE LECTURA

Como próximo asunto en el Calendario de Lectura, es leído el texto de la R. C. del S. 554, que está debidamente impresa y la cual fue descargada de la Comisión de Salud Ambiental y Recursos Naturales.

El senador Ríos Santiago formula la moción para que se proceda a la consideración de la medida que ha sido incluida en el Calendario de Órdenes Especiales del Día.

Así se acuerda.

DISCUSIÓN DEL CALENDARIO DE ÓRDENES ESPECIALES DEL DÍA

Como próximo asunto en el Calendario de Órdenes Especiales del Día, se anuncia la R. C. del S. 554.

El senador Ríos Santiago formula la moción para que se apruebe la medida.

Así se acuerda.

Debidamente considerada dicha Resolución Conjunta, el Senado la aprueba sin enmiendas.

Como próximo asunto en el Calendario de Órdenes Especiales del Día, se anuncia la R. C. del S. 559.

El senador Ríos Santiago formula la moción para que se apruebe la medida.

Así se acuerda.

Debidamente considerada dicha Resolución Conjunta, el Senado la aprueba sin enmiendas.

Como próximo asunto en el Calendario de Órdenes Especiales del Día, se anuncia el P. del S. 1606.

El senador Ríos Santiago formula la moción para que se apruebe la medida.

Así se acuerda.

Debidamente considerado dicho Proyecto, el Senado lo aprueba sin enmiendas.

Como próximo asunto en el Calendario de Órdenes Especiales del Día, se anuncia la R. C. del S. 458.

El senador Ríos Santiago formula la moción para que se aprueben las enmiendas contenidas en el informe.

Así se acuerda.

El senador Ríos Santiago somete enmiendas adicionales en sala que serán leídas por la Oficial de Actas.

La Oficial de Actas procede con la lectura de las enmiendas.

Sometidas a votación dichas enmiendas, el Senado las aprueba.

El senador Ríos Santiago somete enmienda adicional en sala del senador Romero Lugo, que será leídas por el Oficial de Actas.

El Oficial de Actas procede con la lectura de la enmienda.

Sometida a votación dicha enmienda, el Senado la aprueba.

El senador Ríos Santiago formula la moción para que se apruebe la medida, según enmendada.

Así se acuerda.

El senador Ríos Santiago formula la moción para que se aprueben las enmiendas al título contenidas en el informe.

Así se acuerda.

El senador Ríos Santiago somete enmiendas adicionales en sala al título que serán leídas por el Oficial de Actas.

El Oficial de Actas procede con la lectura de las enmiendas.

Sometidas a votación dichas enmiendas, el Senado las aprueba.

Debidamente considerada dicha Resolución Conjunta, el Senado la aprueba con las siguientes enmiendas adicionales a las sugeridas en el entirillado electrónico:

En la Exposición de Motivos:

Página 2, línea 17: después de “particular” incluir “dicha integración y colaboración se ha dado de manera sostenida”

Página 2, línea 22: después de “comunidad.” incluir “La propuesta *Academia al Servicio de la Comunidad* es cónsona con las normativas institucionales de la UPR a nivel sistemático, incluyendo el llamado al servicio a las comunidades que se enfatiza en el (*Plan Estratégico 2017-2022*). Igualmente,

es afín al Plan Estratégico del Recinto (*compromiso 2018-2023*), el cual, según consignado en su inciso 3.1, se compromete a fortalecer “la vinculación con su entorno social y físico”, mediante (entre otros) el servicio a las comunidades”

Página 3, línea 9: después de “Educación” incluir “arraigada en una trayectoria longeva y robusta de apoyo a la escuela pública;”

Página 3, línea 12: después de “adyacentes” incluir “y de la comunidad”

Página 3, línea 13: incluir un nuevo párrafo que leerá “La ubicación del plantel solicitado es idónea, justo entre el campus del Recinto (del lado de la Avenida Gándara) y la Plaza del Mercado del centro urbano de Río Piedras (Calle Los Robles). Además, comparte linderos con la Escuela Elemental Luis Muñoz Rivera, escuela con la cual la Facultad de Educación del Recinto mantiene estrechos lazos de colaboración, y con las escuelas laboratorios del Recinto, las cuales son parte integral de proyectos colaborativos con escuelas aledañas”

En el Resuélvase:

Página 3, línea 4: después de “trasferencia” eliminar “arrendamiento,”

Página 4, línea 1: eliminar “Barbosa” y sustituir por “Barbosa, localizada en Río Piedras en el Municipio de San Juan,”

En el Título:

Página 1, línea 4: después de “trasferencia” eliminar “arrendamiento,”

Página 1, línea 7: eliminar “Barbosa” y sustituir por “Barbosa, localizada en Río Piedras en el Municipio de San Juan,”

A moción del senador Ríos Santiago, el Senado se declara en receso.

R E C E S O

Transcurrido el receso, el Senado reanuda sus trabajos bajo la Presidencia del señor Thomas Rivera Schatz.

El señor Presidente hace expresiones.

CALENDARIO DE APROBACIÓN FINAL

A moción del senador Ríos Santiago, el Senado resuelve incluir en un Calendario de Aprobación Final, para ser considerado en este momento, los P. del S. 1553; 1606; las R. C. del S. 458; 464; 554; 559; las R. C. de la C. 613; 620 y la concurrencia con las enmiendas introducidas por la Cámara de Representantes a los P. del S. 992 y 1181.

El senador Ríos Santiago formula la moción para que la Votación Final se considere como el Pase de Lista Final, según dispuesto por la legislación aplicable.

Así se acuerda.

El señor Presidente pregunta si algún Senador habrá de abstenerse o emitirá un voto explicativo.

Ningún senador ni senadora manifiesta desear abstenerse ni radicar voto explicativo.

Los P. del S. 1553; 1606; la R. C. del S. 554; las R. C. de la C. 613; 620 y la concurrencia con las enmiendas introducidas por la Cámara de Representantes a los P. del S. 992 y 1181, son sometidos a Votación Final, con el siguiente resultado:

VOTOS AFIRMATIVOS

Senadores presentes:

Luis A. Berdiel Rivera, Eric Correa Rivera, Nelson V. Cruz Santiago, Juan M. Dalmau Ramírez, José L. Dalmau Santiago, Miguel Laureano Correa, Rossana López León, Héctor J. Martínez Maldonado, Ángel R. Martínez Santiago, Gregorio B. Matías Rosario, Luis D. Muñiz Cortés, Henry E. Neumann Zayas, Migdalia Padilla Alvelo, Itzamar Peña Ramírez, Miguel A. Pereira Castillo, José O. Pérez Rosa, Carmelo J. Ríos Santiago, Carlos J. Rodríguez Mateo, Miguel Romero Lugo, Axel Roque Gracia, Cirilo Tirado Rivera, Aníbal J. Torres Torres, José A. Vargas Vidot, Evelyn Vázquez Nieves, William E. Villafañe Ramos y Thomas Rivera Schatz, Presidente.

Total 26

VOTOS NEGATIVOS

Total 0

VOTOS ABSTENIDOS

Total 0

Las R. C. del S. 458 y 464, son sometidas a Votación Final, con el siguiente resultado:

VOTOS AFIRMATIVOS

Senadores presentes:

Luis A. Berdiel Rivera, Eric Correa Rivera, Nelson V. Cruz Santiago, José L. Dalmau Santiago, Miguel Laureano Correa, Rossana López León, Héctor J. Martínez Maldonado, Ángel R. Martínez Santiago, Gregorio B. Matías Rosario, Luis D. Muñiz Cortés, Henry E. Neumann Zayas, Migdalia Padilla Alvelo, Itzamar Peña Ramírez, Miguel A. Pereira Castillo, José O. Pérez Rosa, Carmelo J. Ríos Santiago, Carlos J. Rodríguez Mateo, Miguel Romero Lugo, Axel Roque Gracia, Cirilo Tirado Rivera, Aníbal J. Torres Torres, José A. Vargas Vidot, Evelyn Vázquez Nieves, William E. Villafañe Ramos y Thomas Rivera Schatz, Presidente.

Total 25

VOTOS NEGATIVOS

Senador:

Juan M. Dalmau Ramírez.

Total 1

VOTOS ABSTENIDOS

Total 0

La R. C. del S. 559, es sometida a Votación Final, con el siguiente resultado:

VOTOS AFIRMATIVOS

Senadores presentes:

Luis A. Berdiel Rivera, Eric Correa Rivera, Nelson V. Cruz Santiago, José L. Dalmau Santiago, Miguel Laureano Correa, Rossana López León, Héctor J. Martínez Maldonado, Ángel R. Martínez Santiago, Gregorio B. Matías Rosario, Luis D. Muñiz Cortés, Henry E. Neumann Zayas, Migdalia Padilla Alvelo, Itzamar Peña Ramírez, Miguel A. Pereira Castillo, José O. Pérez Rosa, Carmelo J. Ríos Santiago, Carlos J. Rodríguez Mateo, Miguel Romero Lugo, Axel Roque Gracia, Cirilo Tirado Rivera, Aníbal J. Torres Torres, Evelyn Vázquez Nieves, William E. Villafañe Ramos y Thomas Rivera Schatz, Presidente.

Total 24

VOTOS NEGATIVOS

Senadores:

Juan M. Dalmau Ramírez y José A. Vargas Vidot.

Total 2

VOTOS ABSTENIDOS

Total 0

El senador Ríos Santiago formula la moción para que el Senado retome el Orden de los Asuntos en el turno de Mociones.

Así se acuerda.

MOCIONES

El senador Ríos Santiago formula la moción para que se excuse la ausencia del senador Bhatia Gautier, quien estuvo presente de los trabajos legislativos, mas no al momento de la votación final y al senador Nadal Power, de la sesión de hoy.

Así se acuerda.

El senador Ríos Santiago formula la moción para que el Senado solicite el consentimiento de la Cámara de Representantes para recesar los trabajos por más de tres días consecutivos a partir del jueves, 28 de mayo hasta el martes, 2 de junio de 2020.

Así se acuerda.

A moción del senador Ríos Santiago, siendo las cinco y treinta y ocho minutos de la tarde, el Senado se declara en receso hasta el próximo martes, 2 de junio de 2020 a las once de la mañana.

Manuel A. Torres Nieves
Secretario

Thomas Rivera Schatz
Presidente